

Estampilla B
Municipal 68
\$270 - pag.
en efectivo.
6441/5/Nov/42.

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2017-E-97.-

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

401-03

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 5 de Noviembre de 1942.-

Vence 5 de Mayo de 1943 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea No. 97

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 6441/5/Nov/42, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Víctor del Pino, para construir un edificio nuevo destinado a Residencia d 6. - mts. m/m. mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle Las Heras No. 123.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTIECEDENTES:

Nombre del propietario Víctor del Pino. domicilio Serrano 674.-
» Arquitecto s González y Stranwasser. domicilio S. Martín 544.-
» matr. No. patente No.
» Constructor id. id. domicilio id.
» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad. - 31.- 1^a p.

Dimensiones del terreno 120.90 mts. 2 superficie edificada 31.- 2^a p. mts. 2
14 de patios y jardines 89.90 m2. 62.- total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, dos copias. -
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay. -
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentarse oportunamente. -
4.º de agua potable, no hay. -
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, 1^a y 2^a piso, dos copias. -
6.º de fachadas, dos copias. -
7.º Secciones verticales, dos copias. -
8.º Planos de detalles cimientos, envigados, pilares, fundaciones, dos copias c/u. -
9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay. -
10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay. -
11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias. -
12.º Cálculos de resistencia cálculos de concreto armado, 400 hojas, 1 copia. -
13.º Presupuesto asciende a la suma de (\$ 62.869.83) Sesenta y dos mil
14.º Venticientos setenta y nueve pesos, 83/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurriente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación, 6441/5/Nov/42 62.86.
id. de insp. edif. id. 150.00
id. de lib. de control. id. 10.00
id. 20/00 adic. edif. id. 125.72
id. ley 6425. id. 150.00
Estampillas pagadas en efectivo. id. 27.-

Nov. 5/1942.- Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurriente la libreta N° 6441/5/Nov/42, para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb. - 11

Dirección de Obras Municipales

